

Posgrado en Ciencias Biológicas

Coordinación de la División de Ciencias Biológicas
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

Maestría en Ciencias Biológicas Ingreso 2026

La **Universidad Autónoma de Tlaxcala** convoca a profesionistas de las áreas de las ciencias biológicas, químicas, de la salud y afines, a cursar la **Maestría en Ciencias Biológicas, Programa orientado a la investigación científica**. El principal método de enseñanza es la dirección individualizada del/de la estudiante por parte de su director/a de tesis y la realización de actividades de investigación de campo y/o laboratorio, por lo que se requiere dedicación de tiempo completo. La planta académica del posgrado está constituida por profesores/as, miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Los créditos del programa se cubrirán en cuatro semestres. Cuenta con las siguientes áreas de fortaleza: **Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina**. El campo de trabajo se vislumbra principalmente en instituciones de investigación o de educación superior, públicas y privadas.

LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PERTENECE A LA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP) DEL SECIHTI, POR LO QUE LOS ESTUDIANTES PUEDEN SOLICITAR BECA.

Perfil de Ingreso

El/la aspirante será un/a profesionista titulado/a de licenciatura en las áreas de las Ciencias Biológicas o de la Salud, o en aquellas otras relacionadas con las líneas de investigación que sustenta la MCB, que a juicio del Comité de Admisión sea apto para ingresar al programa cumpliendo satisfactoriamente los requisitos de ingreso y que cuente con conocimiento en las áreas básicas e integradoras de la Biología, conceptos generales de su proyecto de investigación y conocimientos básicos de inglés y manejo de software básico. Así como tener pensamiento y actitud crítica-propositiva, facilidad de expresión verbal y escrita, y capacidad de trabajo en equipo. Ser responsable, honesto con respeto por la reglamentación y el entorno socio-ambiental.

Perfil de Egreso

El/la egresado/a de la MCB será un profesional con competencias generales y específicas:

1. Conocimientos y capacidad de aplicación del método científico en las disciplinas que conforman el área de desarrollo de su elección (Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina), así como el manejo de programas de análisis de datos y un nivel intermedio de inglés.
2. Capacidad para difundir el conocimiento en foros académicos y al público en general, en el ámbito nacional e internacional.
3. Habilidades para organizar y analizar información de forma crítica, para proponer alternativas de solución a problemas particulares en el área de las Ciencias Biológicas y

Posgrado en Ciencias Biológicas

Coordinación de la División de Ciencias Biológicas
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

de la Salud, así como para redactar escritos para difundir el conocimiento científico (artículos e informes técnicos).

4. Capacidad para trabajar en equipos inter o multidisciplinarios, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.
5. Internalización de valores éticos y respeto por el trabajo científico y el bienestar social.

Admisión

Los/as aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Entrega de documentos y entrevista en la Coordinación del Posgrado. La cita se puede pedir vía telefónica 2464621557 o por correo electrónico posgrado.ctbc@uatx.mx. Dicha entrevista permitirá conocer la situación académica del/de la estudiante y resolver posibles dudas. **Las entrevistas serán por videoconferencia del 9 de marzo al 30 de abril de 2026.**
 - 1.1 **Solicitud de Candidato/a (formato 503-RGI-13).** Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx) antes de la entrevista.
 - 1.2 **Curriculum vitae.** Deberá incluir datos personales, escolaridad desde la licenciatura, antecedentes de haber intentado ingresar a otros posgrados, becas de estudio, experiencia laboral, participación en eventos académicos y publicaciones. Incluido **certificado o constancia oficial (Licenciatura)** con promedio mínimo de 8 (en escala de 0 a 10). Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx) antes de la entrevista.
 - 1.3 **Carta de exposición de motivos.** Debe especificar las razones del/de la aspirante para ingresar a la maestría y explicitar el compromiso de dedicación de tiempo completo. Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx) antes de la entrevista.
 - 1.4 **Registro en el Sistema Integral de Información Administrativa de la UATx (SIIA).** Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx) antes de la entrevista.
2. Presentar examen **EXANI III (CENEVAL)**. Este examen se puede presentar en cualquier Universidad Mexicana (chechar fecha en la página del CENEVAL). Si se elige presentar en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, este examen está programado para el día **3 de junio de 2026, a las 8:45 horas, y se presentará de manera virtual**. Las indicaciones para realizar el pago serán dadas a conocer a los aspirantes en cuanto sean confirmadas al Posgrado. Este requisito solo aplica a aspirantes nacionales.

Posgrado en Ciencias Biológicas

Coordinación de la División de Ciencias Biológicas
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

3. Presentar un examen general de conocimientos de manera virtual el **4 de junio de 2026** a las 9:00. Para ello, del 4 al 29 de mayo se llevará a cabo un curso NO OBLIGATORIO de preparación para el examen de conocimiento.
4. Presentar examen de comprensión lectora en español e inglés de manera virtual. Se realizarán el **8 de junio de 2026 a las 9:00 y 11 h, respectivamente.**
5. **Entregar dos cartas de recomendación.** En formato 503-RGI-15, proporcionado por la oficina del Posgrado o bajar de la página WEB del Posgrado. Éstas deberán ser extendidas por académicos/as de alguna institución de investigación o educación superior (entregarlas antes de la entrevista académica (ver punto 7). Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx). Las cartas no podrán ser emitidas por los posibles directores de tesis.
6. **Entregar proyecto de investigación.** Será elaborado bajo la asesoría del/de la director/a de tesis y llevará su visto bueno. Cada protocolo tendrá un máximo de 10 cuartillas e incluirá: título, nombre del estudiante, nombre del director de tesis, fecha, introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, referencias consultadas (mínimo 10, máximo 20). No incluir gráficas, tablas o cualquier tipo de figura. El protocolo se escribirá con letra Arial 12, con márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm, justificado y con interlineado sencillo. Enviar en formato PDF al correo electrónico del Posgrado, a más tardar el día **19 de junio de 2026.**
7. **Defensa de anteproyecto ante un Comité *ad hoc*.** En dicha entrevista el/la aspirante hará una presentación en power point de su proyecto de investigación. Se evaluará la comprensión, manejo e integración de conceptos, fundamentación teórica, problema, pregunta y técnicas relacionadas con el proyecto de investigación planteado. **Se realizará por videoconferencia los días 29 y 30 de junio de 2026.** Todos los/as aspirantes deben enviar el título de Licenciatura y, como excepción, el acta de examen de grado, y la cédula correspondiente antes de realizar este examen.

La lista de aceptados/as se publicará el 10 de julio de 2026 en la página WEB <https://www.ctbc.uatx.mx>.

Inscripción

1. Los/as estudiantes aceptados/as deberán enviar al correo electrónico del posgrado posgrado.ctbc@uatx.mx los siguientes documentos. Seguir el procedimiento de digitalización de documentos indicados en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa de la UATx):

- a) **Acta de nacimiento** certificada expedida con un tiempo no mayor de tres años.
- b) **Título profesional original**
- c) **Cédula de Licenciatura**

Posgrado en Ciencias Biológicas
Coordinación de la División de Ciencias Biológicas
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

d) **CURP**

e) **Curriculum vitae** (dos cuartillas)

f) **Preafiliación al IMSS o Número de Seguridad Social (NSS)** solicitar en el siguiente link <http://serviciosdigitales.imss.gob.mx>

2. Cubrir la cuota de inscripción

3. Entregar **formato de inscripción**. Imprimir de la página www.uatx.mx en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa). **Fotografía digital**. Medidas 3.5 x 4.5 cm (tipo pasaporte) 300 píxeles de alto x 233 píxeles de ancho. Archivo JPG no mayor a 1 mb.

4. Para el caso de los/as estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana, dictamen de reconocimientos de estudios por parte de la Universidad (original y dos copias) y documentación de estancia legal en el país (extranjeros/as) (dos copias).

5. Más lo que en su momento indique o requiera el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de la Coordinación General del Posgrado en Ciencias Biológicas.

NOTA: SE RECOMIENDA A LOS/AS ASPIRANTES LEER LAS NORMAS OPERATIVAS DEL POSGRADO LOCALIZADAS EN LA PÁGINA WEB DEL POSGRADO.

Inicio del semestre el 3 de agosto de 2026.

Para tramitar la beca SECIHTI, el/la estudiante deberá:

1. Dar de alta o actualizar su **Curriculum Vitae Único (CVU)** en el portal del SECIHTI y entregar la siguiente documentación en la oficina de la Coordinación del Posgrado:
2. Copia del comprobante de aceptación al Programa de la Maestría (formato 503-RGI-17).
3. Copia del documento probatorio indicando el promedio mínimo de 8.00 en el nivel de estudios inmediato anterior, avalado por documento oficial de la escuela de procedencia. Este promedio deberá ser avalado por un Certificado o Kardex de estudios oficial y original. Para el caso del/la aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero presentará además una carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitida por la UATx.
4. Copia de identificación oficial con fotografía y firma del/la solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).

Posgrado en Ciencias Biológicas

Coordinación de la División de Ciencias Biológicas
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

5. Carta compromiso suscrita bajo protesta de decir verdad, donde se establece el compromiso del/de la solicitante de ser estudiante de **dedicación exclusiva** dentro del programa y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Becas del SECIHTI y lo dispuesto en la presente convocatoria, así con las demás disposiciones legales o administrativas aplicables durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado. Evitemos observaciones o denuncias que conlleven una sanción por parte del SECIHTI. Formato disponible en www.conahcyt.mx. FIRMAR CON TINTA AZUL.

6. Para el caso de aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su VISA y “TARJETA de Residente Temporal Estudiante” (este último documento es indispensable para el registro del CVU, el cual contiene la Clave CURP), así como para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los/as becarios/as). Debido a que el trámite de expedición de la visa puede durar hasta dos meses, se recomienda que los aspirantes extranjeros inicien su plan de estudios en el semestre posterior a la emisión de esta convocatoria.

Es indispensable que el/la estudiante extranjero/a se encuentre en México, tramitando su “Tarjeta de Residente Temporal Estudiante” al ser incorporado/a al programa de posgrado, desde el momento de inicio de estudios y solamente podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

7. Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y atender los demás requerimientos en el sistema del SECIHTI.

8. En caso de ser favorecido/a con una beca, entregar además copia de carta de asignación de beca, convenio de beca y carta ISSSTE. Estos documentos se imprimen directamente del CVU.

La fecha de entrega de la documentación será informada por la oficina de la Coordinación del Posgrado. Las entrevistas, exámenes (con excepción del CENEVAL) y entrega de la documentación se llevarán a cabo en la Sede del Posgrado en Ciencias Biológicas ubicada en:

Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta
Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Km. 1.5
Tlaxcala, Tlaxcala, México
Tel. 2464621557

Mayores informes en: <https://ctbc.uatx.mx>, www.uatx.mx, posgrado.ctbc@uatx.mx



Sistema Institucional de Autogestión de la Calidad Certificado bajo la
Norma: ISO 9001:2015-NMX-CC-9001-IMNC-2015